



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500623393

Fecha: 09-12-2019



Página 1 de 5

**MEMORANDO**

150

Bogotá D.C. 5 de diciembre de 2012

**PARA:** **Dr. IVAN CASAS RUÍZ**  
Secretario Distrital de Gobierno

**Dr. JORGE ELIÉCER PEÑA PINILLA**  
Alcalde Local de Tunjuelito

**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá – Alcaldía Local Tunjuelito

Respetados Doctores:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO</b>			
<b>Reunión de apertura</b>	<b>28/10/2019</b>	<b>Reunión de cierre</b>	<b>31/11/2019</b>
<b>OBJETIVO</b>	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019		
<b>ALCANCE</b>	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoria de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales		
<b>CRITERIOS</b>	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 036 de 2019 – Contraloría de Bogotá. Artículo 10		





## 1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes)

### Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado "abierto", a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2017			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	4	1	-	-
	2018			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	7	4	-	1
	2019			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
	20	3	-	2

### Total de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2017	6
2018	29
2019	43

En total se observan 78 acciones en estado "abierto" en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, las cuales fueron sujetas de verificación en el presente informe.

## 2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:

- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.
- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinados en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)



- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

### Estado de acciones abiertas 2017

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Gestión Documental y Archivo	-	-	-	1
Planeación	-	-	-	5

Se evidencia el cumplimiento de las acciones abiertas de la vigencia 2017.

### Estado de acciones abiertas 2018

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Contratación y Planeación	1	-	-	-
Contratación, Gestión Documental e Infraestructura	-	4	-	-
Contratación, Gestión Documental e infraestructura, Planeación	-	-	-	24

De las 29 acciones abiertas de 2018, se evidencia:

- 83% (24) Cumplidas
- 3% (1) Sin iniciar
- 14% (4) Vencidas

De las acciones verificadas se evidencian 4 vencidas y una (1) sin iniciar, relacionadas principalmente con la realización de seguimientos al estado de los contratos, organización de información de contratos de infraestructura y solicitudes de información de personal contratado en el marco de los contratos de infraestructura.

### Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Planeación	3	-	1	9
Planeación y Contratación	1	-	-	2
Infraestructura	5	-	1	5
Contabilidad	2	-	1	3
Presupuesto y Calidad	1	-	-	1
Contratación	2	-	1	-
Contratación y Almacén	1	-	-	-
Contratación y Gestión Documental	4	-	-	-



De las 43 acciones abiertas de 2019, se evidencia:

- 49% (21) Cumplidas
- 7% (3) En ejecución
- 44% (19) Sin iniciar

Se observa un porcentaje considerable de acciones que no presentan evidencias de su inicio, si bien la mayoría finalizan abril de 2020, las fechas de inicio estaban previstas de abril y mayo de 2019, Es necesario que realice seguimiento y establezcan compromisos que permitan iniciar y garantizar el cumplimiento oportuno de las acciones proyectadas.

### 3. Análisis de acciones inefectivas

Con el fin de que se analice la situación de las acciones inefectivas que fueron calificadas por el ente de control en la visita de auditoría de regularidad 2019, se presenta a continuación estadística evidenciada:

Factor	Áreas responsables	Total acciones calificadas como inefectivas
Estados Contables	Contabilidad y Contratación	2

Los hallazgos calificados por ineffectividad, según lo dispuesto en el Plan de mejoramiento según Auditoría de Regularidad Código 77, PAD 2019. Hallazgo No. 3.1.2.1 1, Por la no realización de conciliación y depuración de la información en operaciones recíprocas; no realizaron ninguna gestión para la conciliación y depuración de los saldos reportados, con la empresa de Acueducto de Bogotá EAAB-ESP; dentro de las cuales están en ejecución parcial, pues la acción 1 no se tienen evidencias; de otro lado la acción 3.1.2.2. Por ineffectividad de las acciones 1, 2 y 3 en virtud del Hallazgo No. 3.3.1.2. Por la no constitución de las pólizas y no existencia de los informes de supervisión o rendición de inventarios; en los contratos de Comodato No. 019 de 2010, 011 de 2010 y 045 de 2012 que permitieran garantizar la integridad de los bienes, se pudo observar que están en ejecución parcial, situación que no permite tener avances sobre este tipo de acciones, lo cual conllevaría a un nuevo incumplimiento.

Acorde a lo observado, resulta necesario que la alcaldía local establezca:

- Medios más efectivos para la verificación de la información.
- Criterios más acertados al momento de la formulación de las acciones de mejora
- Establecer con el área de Contratación formas de comunicación más efectivas con las demás áreas de la alcaldía para de este modo tener un dialogo interadministrativo más fluido y eficiente

### 4. Análisis de acciones incumplidas

Una vez verificado el informe de Auditoría de Regularidad Código 77, PAD 2019, no fueron evidenciadas acciones incumplidas.



## 5. RECOMENDACIONES

- En general, para la adecuada formulación, ejecución, seguimiento y cumplimiento de las acciones se recomienda:
  - ✓ Participación por parte de los responsables en la definición de acciones e indicadores
  - ✓ Adecuado análisis de causas y disponibilidad de la información.
  - ✓ Apropiación de las acciones por parte de los responsables de las áreas
  - ✓ Adelantar monitoreo permanente de las acciones e ir documentando los avances por parte de los responsables.
  - ✓ Verificación de los tiempos definidos en las acciones, a fin de dar oportuno cumplimiento
  - ✓ Socialización permanente de las acciones definidas entre las áreas.
  - ✓ Formular acciones que permitan subsanar los hallazgos a fin de evitar repetir las mismas para diferentes hallazgos.
- Se recomienda especial atención en las acciones que se evidenciaron sin iniciar, a través del establecimiento de compromisos que garanticen el cumplimiento oportuno del plan.
- Es necesario que se realice monitoreo permanente a las acciones que no presentaron ningún avance y se acerca su vencimiento.

El detalle de las acciones revisadas, la calificación y observaciones evidenciadas se anexan con el presente documento.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Milton Becerra

Revisó: Olga Milena Cortés Estepa

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Anexo. Plan mejoramiento consolidado estado de las acciones abiertas

